



POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE DE BP OIL ESPAÑA S.A.U. REFINERÍA DE CASTELLÓN

“Es la Política de BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón, de acuerdo con el compromiso de BP sobre el desempeño de Salud, Seguridad y protección al Medio Ambiente (*HSSE*), el desarrollar sus actividades de acuerdo con unos objetivos claros: ningún accidente, ningún daño a las personas y ningún daño al Medio Ambiente”.

Para dar cumplimiento a esta declaración, BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón se compromete a:

- **Dirigir sistemáticamente** nuestras operaciones para reducir los riesgos e impactos medioambientales de manera continuada y ofrecer un rendimiento ambiental mejorado incluyendo la prevención de la contaminación.
- **Cumplir** con toda la legislación, reglamentación aplicable y requisitos internos, para la protección del medio ambiente: prevención de la contaminación, reducción del ruido, desechos y emisiones al medio ambiente así como un uso adecuado de la energía y los recursos naturales.
- **Consultar**, escuchar y responder de forma honesta a las autoridades, nuestros clientes, empleados, vecinos, Autoridad Portuaria, grupos públicos de interés y a los que trabajan con nosotros, con el fin de promover una cultura medioambiental positiva y comunicar abiertamente nuestro desempeño ambiental.
- **Asegurar** que todos los empleados están debidamente entrenados y que conocen sus responsabilidades para cumplir con esta política medioambiental.
- **Asegurar** que existe un sistema formal en BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón con indicadores ambientales sobre los que se fijen objetivos y metas, así como procedimientos para investigar, informar y corregir desviaciones del mismo.
- **Considerar** los factores medioambientales en la selección de contratistas y suministradores de productos.
- **Asegurar** que esta política está accesible para cualquier persona propia y ajena a la empresa así como para las partes interesadas.
- Establecer y mantener procesos que favorezcan la **mejora continua** en el desempeño ambiental, en el sistema de gestión ambiental y en cualquiera de los procesos relacionados con el desempeño ambiental.
- **Cumplir** lo establecido en el **Convenio de Buenas Prácticas Ambientales** suscrito con la Autoridad Portuaria de Castellón y aplicable a las operaciones realizadas en todas las instalaciones marítimas de BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón en el Puerto de Castellón.

Castellón, 08 de abril de 2019

Francisco Quintana Caro
Director Refinería de Castellón



POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE DE BP OIL ESPAÑA S.A.U. REFINERÍA DE CASTELLÓN

“Es la Política de BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón, de acuerdo con el compromiso de BP sobre el desempeño de Salud, Seguridad y protección al Medio Ambiente (*HSSE*), el desarrollar sus actividades de acuerdo con unos objetivos claros: ningún accidente, ningún daño a las personas y ningún daño al Medio Ambiente”.

Para dar cumplimiento a esta declaración, BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón se compromete a:

- **Dirigir sistemáticamente** nuestras operaciones para reducir los riesgos e impactos medioambientales de manera continuada y ofrecer un rendimiento ambiental mejorado incluyendo la prevención de la contaminación.
- **Cumplir** con toda la legislación, reglamentación aplicable y requisitos internos, para la protección del medio ambiente: prevención de la contaminación, reducción del ruido, desechos y emisiones al medio ambiente así como un uso adecuado de la energía y los recursos naturales.
- **Consultar**, escuchar y responder de forma honesta a las autoridades, nuestros clientes, empleados, vecinos, Autoridad Portuaria, grupos públicos de interés y a los que trabajan con nosotros, con el fin de promover una cultura medioambiental positiva y comunicar abiertamente nuestro desempeño ambiental.
- **Asegurar** que todos los empleados están debidamente entrenados y que conocen sus responsabilidades para cumplir con esta política medioambiental.
- **Asegurar** que existe un sistema formal en BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón con indicadores ambientales sobre los que se fijen objetivos y metas, así como procedimientos para investigar, informar y corregir desviaciones del mismo.
- **Considerar** los factores medioambientales en la selección de contratistas y suministradores de productos.
- **Asegurar** que esta política está accesible para cualquier persona propia y ajena a la empresa así como para las partes interesadas.
- Establecer y mantener procesos que favorezcan la **mejora continua** en el desempeño ambiental, en el sistema de gestión ambiental y en cualquiera de los procesos relacionados con el desempeño ambiental.
- **Cumplir** lo establecido en el **Convenio de Buenas Prácticas Ambientales** suscrito con la Autoridad Portuaria de Castellón y aplicable a las operaciones realizadas en todas las instalaciones marítimas de BP Oil España S.A.U. Refinería de Castellón en el Puerto de Castellón.

Castellón, 08 de abril de 2019

Francisco Quintana Caro
Director Refinería de Castellón